



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 326, 26 de septiembre de 2013

Impunidad de exfuncionarios corruptos

Exfuncionarios de Pemex y CFE fungieron como sus enemigos. Ahora son empleados de transnacionales y contratistas del sector. En la alianza con Repsol, Coppel y Calderón aceptaron someterse a las leyes españolas, sin consultar siquiera al Consejo de Administración de Pemex. El resultado: pérdidas cuantiosas por financiar a corporaciones fraudulentas. (FTE).

México SA

- ❖ Más deuda para la prole.
- ❖ Suárez Coppel la hereda.
- ❖ Otro par “modernizador”.

Por C. Fernández-Vega

Artículo tomado de La Jornada, 25 septiembre 2013.

Más que previsible era el resultado, pues lo que mal inicia peor termina: hasta el primer semestre de 2013 la participación de Petróleos Mexicanos (9.49 por ciento) en la propiedad de la transnacional española Repsol le ha significado una pérdida al erario de 10 mil 125 millones 912 mil pesos, la cual resulta 68 por ciento mayor al costo presupuestal que tendría el seguro de desempleo y la pensión universal en México, propuesta por el actual gobierno, y que entraría en vigor en 2014 (*La Jornada*, Israel Rodríguez).

Lo mejor del caso es que el directamente responsable de tan voluminosa pérdida para el Estado ahora despacha impune y cómodamente en una transnacional estadounidense dedicada, entre otros muchos negocios, al de la energía (petróleo, gas, electricidad). Se trata de Juan José Suárez Coppel, segundo director general de Petróleos Mexicanos durante el calderonato (el primero fue Jesús Reyes Heróles González Garza, también dedicado a ese filón de “negocios”) y de la empresa, con sede en

Pasadena, California, Jacobs Engineering Group, la cual contrató al ex funcionario a finales de marzo pasado, es decir, apenas cuatro meses después de dejar la oficina principal de Pemex, algo contrario a lo que establece la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Pero como aquí nunca pasa nada; los excesos, caprichos y “negocios” fallidos de Suárez Coppel serán pagados por los mexicanos, quienes deberán sumar dicha pérdida a las muchas que otros “servidores públicos” les han heredado, con idéntica impunidad. Mientras, el ex director general de Pemex ha sido nominado por la transnacional para que se integre a su gobierno corporativo y le haga más rentable su participación en el sector energético mexicano.

¿Casualidades de la vida? Nada más apartado de la realidad. De acuerdo con una denuncia pública presentada en la Comisión Permanente el pasado 6 de agosto (*La Jornada*, Víctor Ballinas y Andrea Becerril), la empresa Jacobs Nederland BV,

2013, *elektron* 13 (326) 2, FTE de México

subsidiaria de Jacobs Engineering Group, “una de las más grandes proveedoras de servicios técnicos profesionales en el mundo, obtuvo en 2004 un contrato para construir 18 plataformas en el activo Ku Maloob Zaa (yacimientos petroleros en la sonda de Campeche) con una inversión de 2 mil 500 millones de dólares. Y el primero de octubre de 2012 celebró con Pemex un contrato para la ejecución del paquete de servicios para la planta recuperadora de azufre en la refinería de Tula, con capacidad de proceso de mil 920 toneladas diarias”. ¿Y quién ocupaba la oficina principal de la paraestatal? ¡Sorpresa!: Juan José Suárez Coppel (en 2004 fungió como director corporativo de Finanzas de la propia paraestatal, con Luis Ramírez Corzo en la oficina principal, ahora director de la empresa privada Oro Negro; ver México SA del pasado lunes).

¿Qué se comió Suárez Coppel que, como director general de Pemex, generó una pérdida para el erario por 10 mil 125 millones 912 mil pesos? (y contando). Bueno, en octubre de 2011 al señor se le ocurrió (sin autorización del consejo de administración de la paraestatal) que era una buena decisión incrementar la tenencia accionaria de la paraestatal en la trasnacional Repsol (de 4.5 a 9.8 por ciento) y asociarse en esta aventura con la nada transparente empresa española Sacyr Vallehermoso “para votar conjuntamente” en el “seno de Repsol”. Se trataba, dijo Suárez Coppel, de “un negocio rentable”.

Dos semanas después de que se conoció su “rentable” iniciativa, Repsol destituyó a Suárez Coppel de su consejo de administración. En aquel entonces, en este espacio se comentó que “en la oscura telenovela de charros mexicanos contra gánsteres gachupines, desastrosamente perdieron los primeros, lo cual no tendría mayor relevancia de no ser porque en el tiroteo embarraron al Estado mexicano y, de paso, endeudaron, aún más, a la paraestatal (mil 700 millones de dólares adicionales a los de por sí abultados pasivos de la paraestatal).

“A ciencia cierta –anotamos– nadie sabe para qué ni por qué Suárez Coppel se encaprichó con el asunto Repsol. Tampoco por qué seleccionó al gánster español Luis del Rivero, recién destituido como presidente de Sacyr Vallehermoso, la empresa asociada con Petróleos Mexicanos en la adquisición de acciones de la citada trasnacional, para maniobrar en contra del otro gánster gachupín, Antonio Brufau, cabeza visible de la petrolera sin petróleo propio. A la vuelta de la esquina, no convenció a nadie, incrementó la deuda de la paraestatal, se le apesó la

presunta posibilidad de controlar el consejo de administración de la referida trasnacional, y lejos de ello lo echaron”.

Peor aún, “la actual dirección de Petróleos Mexicanos, encabezada por Suárez Coppel, aceptó someterse a las leyes españolas y a los tribunales de Madrid en el contrato que firmó para capitalizar con mil 700 millones de dólares a la petrolera ibérica Repsol. El contrato, que contiene las firmas de Ignacio Quesada Morales por parte de Pemex; José Manuel Carrera Panizzo, de PMI Holdings, y Luis Fernando del Rivero Asencio, por la constructora española Sacyr Vallehermoso, define que ‘cualquier controversia que pueda surgir’ en relación con el acuerdo ‘se regirá por el derecho común de España... la resolución de cuantas controversias, conflictos, desacuerdos o demandas que surjan del presente acuerdo o en relación con el mismo se someterán a los juzgados y tribunales de Madrid capital’” (*La Jornada*, Israel Rodríguez).

Por aquellos ayeres decíamos que un representante del Estado mexicano que “renuncia” a los tribunales nacionales y alegremente se somete a los de otro Estado, no parece ser una decisión digna de un funcionario supuestamente al servicio de los intereses nacionales. Pero lo más llamativo de esto es que casi dos meses después de conocerse públicamente la unilateral determinación de Suárez Coppel, ninguna autoridad reclamó su proceder, y mucho menos actuado en consecuencia.

Y pasado el tiempo nadie movió un pelo. Ahora el señor Suárez Coppel despacha en la trasnacional Jacobs Engineering Group, y los mexicanos deben pagar otra pérdida de sus amados “servidores públicos”. Total, ¿qué son 10 mil 125 millones 912 mil pesos?

Las rebanadas del pastel

Ya encarrilados en el negocio de la “modernización” energética, no puede olvidarse que la ex secretaria calderonista de Energía (y, por lo mismo, presidenta del consejo de administración de Pemex y de la junta de gobierno de la CFE), Georgina Kessel, ahora trabaja (oficialmente) para la trasnacional española Iberdrola, la mayor generadora de electricidad privada en México. Entonces, con “funcionarios” así, ¿México para qué necesita enemigos?

Twitter: [@cafavega](https://twitter.com/cafavega)

D.R.: cfvmexico_sa@hotmail.com

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México